

Fecha: 13-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: KetaMina: una alerta que no se puede ignorar**

Pág.: 8
Cm2: 89,5

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

KETAMINA: UNA ALERTA QUE NO SE PUEDE IGNORAR

Señor Director:

La reciente megaincautación de más de 240 kilos de ketamina en la Región Metropolitana no es solo una noticia policial impactante; es una señal inequívoca del avance de las drogas sintéticas en Chile y de los riesgos que este fenómeno implica para la salud pública.

La ketamina, aunque tiene usos médicos y veterinarios legítimos, está clasificada como sustancia psicotrópica bajo control legal. Sin embargo, su creciente presencia en el mercado ilícito, especialmente asociada a mezclas como el llamado "tusi", incrementa de manera significativa su peligrosidad. Sus efectos

no son menores: desde náuseas, desorientación y pérdida de coordinación, hasta alucinaciones intensas, episodios psicóticos, daño orgánico y, en casos extremos, riesgo vital.

Preocupa aún más su utilización como droga de sumisión química, debido a su capacidad de provocar amnesia y pérdida de conciencia, facilitando la comisión de delitos. A ello se suma que el consumo reiterado se asocia a dependencia, deterioro cognitivo y graves alteraciones urinarias y psiquiátricas, efectos que ya comienzan a reflejarse en un aumento de consultas en servicios de urgencia, especialmente entre jóvenes.

Este escenario obliga a mirar el problema de manera integral. Las incautaciones confirman la eficacia policial, pero también revelan la magnitud del desafío. Combatir el avance de las drogas sintéticas requiere no solo fiscalización y sanciones, sino también prevención, educación y una respuesta sanitaria preparada. Ignorar esta alerta sería un error que el país no puede permitirse.

Fernando Torres Moscoso,
Director Escuela Química
y Farmacia U. Andrés Bello